

20912 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista provisional de excluidos, se indica el lugar de publicación de la lista provisional de admitidos y se determina el lugar, día y hora de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas a plazas de Asesor Técnico Laboral Marítimo del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden TAS/2789/2003, de 2 de octubre (B.O.E. del 11), de corrección de errores de fechas 23 de octubre y 4 de noviembre, se convocaron once plazas de Asesor Técnico Laboral Marítimo del Instituto Social de la Marina, en el marco de la oferta de empleo público para el año 2003.

En atención a lo establecido en el apartado 1 de la Base Cuarta de las de la convocatoria, este Ministerio resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos a la realización de las pruebas. La relación provisional de aspirantes admitidos estará publicada en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

La relación provisional de aspirantes excluidos se acompaña como Anexo a la presente Orden.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud o no figure en la lista provisional de admitidos y excluidos, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para subsanar la causa o causas que determinen su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos deberán dirigirse al Presidente del Tribunal, calle Génova, 24-2.ª planta, (28004) Madrid.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, se publicará la resolución definitiva de aspirantes excluidos. Esta publicación servirá de notificación a los interesados a los efectos establecidos en el párrafo tercero de la base 4.2 de la convocatoria. La relación definitiva de aspirantes admitidos será publicada en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el próximo día 10 de diciembre de 2003, a las 10.00 horas en la Sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova 20-5.ª planta (28004) Madrid. Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o pasaporte y de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO

Listado provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
76.925.879	Caldas Rubial, Eva	3
75.873.675	Camacho Malia, José Antonio	3
51.324.372	De la Guardia de la Cuesta, José María ...	1
20.193.969	Díez Cubas, José Manuel	3
36.021.228	Fernández Costas, Antonio Damián	3
71.878.119	García Bango, Hidalgo	3
9.370.869	García Laspra, Adrián	3
43.283.711	Marrero López, Elisabeth	3
20.182.280	Puerto Lecanda, Juan Antonio	3

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
32.817.756	Rey de la Vega, Fernando José	3
35.997.637	Rodríguez Bernárdez, Luis	1

Causas de exclusión:

1. Falta DNI o pasaporte.
2. Falta abono de tasas.
3. La titulación no se ajusta a la exigida en la convocatoria.
4. Solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

20913 *ORDEN PRE/3179/2003, de 14 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General —Edificio INIA— Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. PRE/2779/de 9 de octubre), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 22.574,76 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario Director Gabinete Secretario de Estado. Gabinete del Secretario de Estado de Comunicación. Secretaría de Estado de Comunicación. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 4.261,44 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Seguridad. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 3.522,00 €. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo: A/B. Localidad: Madrid.